

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Resolución de 18 de diciembre de 2018, la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

La Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, en cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: AL/CPRL/Arrendamiento-1-18.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería.
 - b) Lugar de ejecución: Almería (Almería).
 - c) Duración: 2 años, desde la puesta a disposición del inmueble por parte de la adjudicataria (máximo 2 meses desde la formalización del contrato).
 - d) Ubicación local objeto del contrato: C/ María Casares, 22, 26, 04007 (Almería)
3. Formalización.
 - a) Adjudicatarios: Compañía Europea de Finanzas, S.A. Sociedad Unipersonal.
 - b) Fecha formalización: 12 de diciembre de 2018.
 - c) Importe mensual de la renta: 6.336,00 euros (excluido IVA). Total con IVA: 7.666,56 euros.

Almería, 18 de diciembre de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.